

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	SIMULACIÓN
RADICADO No.:	1500131030042011-0078
DEMANDANTE:	ALBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DEMANDADO:	MARÍA HILDA SOSA DE ALONSO
ASUNTO:	ACLARACION CORRECCIÓN PROVIDENCIA

Tunja, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Por ser procedente es del caso aclarar que la providencia proferida por este Juzgado el veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021) en el sentido de indicar que es demandante en el trámite ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ y demandada MARIA HILDA SOSA DE ALONSO y no como quedó erróneamente referenciado en el rótulo de la providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

(Original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **Nº 05** hoy
diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

(Original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria